



JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

C O N V O C A T O R I A

Sesión.- ORDINARIA

Día.- 1 - SEPTIEMBRE - 2008

Hora.- 8:30

CONVÓQUESE.
EL ALCALDE

Por disposición del Excmo. Sr. Alcalde, se convoca a Vd. a la sesión arriba indicada, que se ajustará al Orden del Día que a continuación.

Santander, 29 de Agosto de 2008

EL SECRETARIO

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN, si procede, del Acta de la sesión anterior.
2. CORRESPONDENCIA y asuntos de trámite.

INFRAESTRUCTURAS, URBANISMO Y VIVIENDA

3. APROBACIÓN de las ayudas provisionales para primera instalación de ascensores en edificios residenciales preexistentes, correspondientes del año 2008.

EMPLEO

4. REVOCACIÓN de subvenciones otorgadas el 31 de Octubre de 2005, por incumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 4.2 de las Bases reguladoras de las ayudas destinadas a la creación de empresas, exigiendo el reintegro de la cantidad percibida.
5. REVOCACIÓN de subvenciones otorgadas el 6 de Noviembre de 2006, por incumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 4.2 de las Bases reguladoras de las ayudas destinadas a la creación de empresas, exigiendo el reintegro de la cantidad percibida
6. REVOCACIÓN de subvenciones otorgadas el 26 de Noviembre de 2004, por incumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 5.2 de las Bases reguladoras de las ayudas destinadas a la creación de empresas, exigiendo el reintegro de la cantidad percibida.
7. REVOCACIÓN de subvenciones otorgadas el 5 de Noviembre de 2007, por incumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 9.1 de las Bases reguladoras de las ayudas destinadas a la creación de empresas, exigiendo el reintegro de la cantidad percibida.

8. REVOCACIÓN de subvenciones otorgadas el 5 de Noviembre de 2007, por incumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 18 de las Bases reguladoras de las ayudas destinadas a la creación de empresas, exigiendo el reintegro de la cantidad percibida.

MEDIO AMBIENTE

9. APROBACIÓN del Proyecto técnico de mejora de la red de saneamiento en la Avenida de Reina Victoria y las calles Guillermo Arce y Lope de Vega.